PODER JUDICIAL

INFORME DE EVALUACIÓN

A : Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Paraguarí

DE : Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

REF. : Evaluación de Ofertas del llamado a Concurso de Ofertas ID N ° 252315 **"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DE PARAGUARI"**

Fecha : 19 de junio de 2013

Ref. :	**EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS ID N° 252315 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DE PARAGUARI".**

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, conformado por Resolución N° 29 de fecha 26 de junio de 2012, y sus modificatorias, las Resoluciones N° 49 de fecha 02 de agosto de 2012 y N° 12 de fecha 02 de mayo de 2013, emanadas del Consejo de Administración; en virtud a lo que establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, que norma la elaboración de un informe de evaluación y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **CONCURSO DE OFERTAS – ID N° 252315 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DE PARAGUARI"**.

MONTO DEL LLAMADO

El Monto total estimado para el presente llamado a CONCURSO DE OFERTAS – ID N° 252315 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DE PARAGUARI" es de **Gs. 187.200.000 (GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES DOS CIENTOS MIL),** correspondiendo presupuestariamente la suma de **Gs. 124.800.000 (CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHO CIENTOS MIL) al ejercicio 2013** y **Gs. 62.400.000 (SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL) al ejercicio 2014**.

1. **FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS**

N°	OFERENTE	RUC	DIRECCION	TELEFONO
1	**FUMISAN S.A.**	80022328-4	Amador de Montoya N° 1356 Esq. Médicos del Chaco y Tarumá	(021) 553 105 (021) 554 840
2	**SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**	80019394-6	Tte. Rómulo Ríos N° 1045 c/ Gral. Santos	(021) 228 058
3	**ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ**	1808229-7	Saturio Ríos 119 c/ Mcal. Estigarribia	(021) 522 365
4	**POTI DE ALBERTO RAUL PALUMBO SALDIVAR**	295953-4	Washington 599 Esq. Juan de Salazar	(021) 215 061 (021) 202 664 (021) 202 668
5	**ABBATE & ASOCIADOS DE SANTIAGO ADOLFO ABBATE GODOY**	699336-2	Mencia de Sanabria N° 1398	(021) 556 718

Prof. C.P. Maryhen Yurubai
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

Ab. Hugo Servín

2. **APERTURA DE SOBRES**

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los seis días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las diez horas, se reunieron; el Lic. Carlos Gustavo Acosta Zena, encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, el C.P. Osmar Giménez, Técnico Administrativo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones; el Lic. Emilio López y el C.P. Mario González, éstos últimos de la Sección Control y Seguimiento, encargados de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en el sobre de oferta presentada; así mismo el Sr. Fabio Manuel Alcaráz Arce con C.I. N° 4.858.844, en representación de la empresa POTI, la Sra. María Selva Ramírez de Benítez con C.I. N° 431.231, en representación de la empresa FUMISAN S.A., la Sra. Romina Delicia Salinas Ruiz con C.I. N° 4.464.518, en representación de la empresa ZAYR & ASOCIADOS, el Sr. Juan Pablo López López con C.I. N° 3.535.165, en representación de la empresa ABBATE & ASOCIADOS, el Sr. Oscar Vidal Rodríguez Vera con C.I. N° 3.715.374, en representación de la empresa SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.; todos en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones.

2.a. **Verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de ofertas**

N°	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	**FUMISAN S.A.**	• No presenta la constancia emitida por una entidad bancaria de plaza.
2	**SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**	• No presenta copia de la patente comercial.
3	**ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO MENDEZ**	• No presenta constancia de no adeudad aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social. • No presenta constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el decreto N° 580/08.
4	**POTI DE ALBERTO RAUL PALUMBO SALDIVAR**	• No presenta copia del balance del año (2009, 2010).
5	**ABBATE & ASOC. DE SANTIAGO ADOLFO ABBATE GODOY**	• Presenta todas las documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones.

2.b. **Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:**

FUMISAN S.A.	**Gs. 263.808.636**	(GUARANÍES DOS CIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHO CIENTOS OCHO MIL SEIS CIENTOS TREITA Y SEIS) I.V.A. INCLUIDO
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	**Gs. 272.039.700**	(GUARANÍES DOS CIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS) I.V.A. INCLUIDO
ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO MENDEZ	**Gs. 272.501.328**	(GUARANÍES DOS CIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS UN MIL TRES CIENTOS VEINTIOCHO) I.V.A. INCLUIDO
POTI DE ALBERTO RAUL PALUMBO SALDIVAR	**Gs. 275.936.688**	(GUARANÍES DOS CIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS OCHENTA Y OCHO) I.V.A. INCLUIDO
ABBATE & ASOC. DE SANTIAGO ADOLFO ABBATE GODOY	**Gs. 301.004.964**	(GUARANÍES TRES CIENTOS UN MILLONES CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO) I.V.A. INCLUIDO

Prof. C.P. Maryhen Yurubhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

Ab. Hugo Servín

3. INFORMACIÓN CUALITATIVA DE LAS DOCUMENTACIONES

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", se procede a determinar si las ofertas se ajustan o no sustancialmente a los requisitos de la Carta de Invitación y sus Anexos:

		OBSERVACIONES			
N°	OFERENTE	Formulario de Presentación de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Poderes suficientes del firmante de la oferta	Declaración Jurada Artículo 40° de la Ley 2051/03
1	**FUMISAN S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**SERPAR S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO MENDEZ**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**POTI DE ALBERTO RAUL PALUMBO ZALDIVAR**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	**ABBATE & ASOCIADOS DE SANTIAGO ADOLFO ABBATE GODOY**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES

FUMISAN S.A.: En fecha 10 de mayo del corriente, la firma de referencia, nota mediante, ha remitido de oficio a este Comité, el documento de carácter formal cuya presentación fuera omitida en la fecha de apertura de ofertas, el mismo se adjunta al presente informe en carácter de Anexo.

Una vez realizada la verificación de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial acorde a lo dispuesto por el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a a agrupar las ofertas de la siguiente manera (de menor a mayor):

FUMISAN S.A.	**Gs 263.808.636**	(GUARANÍES DOS CIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHO CIENTOS OCHO MIL SEIS CIENTOS TREINTA Y SEIS) I.V.A. INCLUIDO
SERPAR S.A.	**Gs. 272.039.700**	(GUARANÍES DOS CIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS) I.V.A. INCLUIDO
ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO MENDEZ	**Gs. 272.501.328**	(GUARANÍES DOS CIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS UN MIL TRES CIENTOS VEINTIOCHO) I.V.A. INCLUIDO
POTI DE ALBERTO RAUL PALUMBO SALDIVAR	**Gs. 275.936.688**	(GUARANÍES DOS CIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS OCHENTA Y OCHO) I.V.A. INCLUIDO
ABBATE & ASOCIADOS DE SANTIAGO ADOLFO ABBATE GODOY	**Gs. 301.004.964**	(TRES CIENTOS UN MILLONES CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO) I.V.A. INCLUIDO

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

Ab. Hugo Servín

En consecuencia, y siempre de conformidad con lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se selecciona provisoriamente la oferta solvente con el precio más bajo, la cual es analizada en detalle, concluyéndose que la misma cumple satisfactoriamente con los demás requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas, ha elaborado el Cuadro de Comparativo de Ofertas que se presenta como ANEXO.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

El presente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo.

Para la evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a:

– Sección III. Criterios de evaluación y requisitos de calificación del las Bases Concursales.

– Art. 63° del Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice: "Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1.Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2.Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3.Presente el precio evaluado como el más bajo".

❖ Por lo expuesto, el Comité de Evaluación, en virtud a lo que establece el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 55° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 **RECOMIENDA:**

- **Disminuir** la cantidad de meses de prestación del servicio a razón de ajustar la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria, en virtud a lo establecido por la Circular N° 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente detalle.

OFERTA		FUMISAN S.A.						
		A	B	C	D	E	F	G
Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio ofertado	Total ofertado (A*B)	Disminución en la cantidad	Cantidad propuesta a adquirir (A–D)	Total a Adjudicar (B*E)	Disminución en Guaraníes (C-F)
1	Servicio de Limpieza Integral del Edificio del Poder Judicial de Paraguarí	12	21.984.053	263.808.636	5	7	153.888.371	109.920.265
				263.808.636			153.888.371	109.920.265
							PRECIO TOTAL OFERTADO	263.808.636
							TOTAL DE DISMINUCIÓN EN GUARANÍES	(109.920.265)
							MONTO PROPUESTO A ADJUDICAR	153.888.371

- **Adjudicar** El llamado a **CONCURSO DE OFERTAS – ID N° 252315 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DE PARAGUARI**" a la empresa **FUMISAN S.A.**, con **RUC 80022328-4**, por un importe total IVA incluido de **Gs. 153.888.371 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Tres Millones Ocho Cientos Ochenta y Ocho Mil Tres Setenta y Uno)**, por un periodo de **7 (Siete) meses**, correspondiendo presupuestariamente al ejercicio 2013 un periodo de **5 (cinco) meses**, y al ejercicio 2014 un periodo de **2 (dos) meses.**

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

Ab. Hugo Serrin